



Buscador

Diario de Cadiz | Internet

Actualización | sábado, 04 de febrero de 2006, 05:10



TU OPINIÓN

¿Cree que la comisión que ha creado el Ayuntamiento contra los asustaviejas servirá para algo?

 Sí

 No

[Mostrar Resultados](#)
[Encuestas Anteriores](#)

[conmemoración](#)

El Gobierno crea una comisión en honor al centenario de Ayala

La directiva honorífica será ocupada por los Reyes de España. Fernández de la Vega se hará cargo de la vicepresidencia



EFE

[@ Envíe esta noticia a un amigo](#)

MADRID. El Consejo de Ministros aprobó ayer la creación de la Comisión Nacional para la Conmemoración del Centenario de Francisco Ayala, por un real decreto que establece su normativa y la presidencia honorífica de los Reyes de España.

miguel ángel molina/efe
GALARDONADO. José Luis Rodríguez Zapatero impone la medalla de Hijo Predilecto de Granada a Francisco Ayala.

■ [Reconocimiento a una vida dedicada al compromiso social](#)

La Comisión se crea para impulsar y coordinar las actividades que lleven a cabo las Administraciones Públicas y las entidades públicas y privadas en honor del escritor, y su vicepresidenta de honor será María Teresa Fernández de la Vega, vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia.

Francisco Ayala, nacido el 16 de marzo de 1906, constituye "uno de los más valiosos puentes culturales y afectivos entre España y América", pues al otro lado del Atlántico vivió en el exilio y produjo parte de su obra, que en su conjunto muestra la talla universal de esta figura de las letras en español", destaca el Gobierno.

Además de uno de los narradores más importantes del siglo XX en castellano, Ayala es considerado como un teórico de la traducción a partir de su experiencia como traductor del francés, alemán, italiano, y portugués (con nombres como Thomas Mann, Rilke o Moravia entre sus autores traducidos).

Doctor en Derecho por la Universidad de Madrid (1931), impulsó la moderna sociología y el derecho constitucional en España.

En el primer campo ha publicado obras como *Tratado de Sociología* (1947), que escribió en el exilio en Buenos Aires, mientras que en su faceta como jurista hay que destacar la obra *El derecho social en la Constitución de la República Española* (1932).

La indiscutible calidad de su obra le ha hecho merecedor de los Premios Nacionales de Narrativa (1983), de las Letras Españolas (1988), Miguel de Cervantes (1991) y Príncipe de Asturias de las Letras (1998).

La ministra de Cultura ocupa la presidencia del Pleno de la Comisión y el subsecretario del ministerio asume la vicepresidencia. Los vocales en el pleno son los alcaldes de Madrid y Granada; el embajador de la República Argentina; la consejera de Cultura y el director general del Libro y Patrimonio Bibliográfico de la Junta de Andalucía; los subsecretarios de los Ministerios de Economía y Hacienda y la de Justicia; los directores generales del Libro, Archivo y Bibliotecas; el de Cooperación y Comunicación Cultural y el del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales del Ministerio de Cultura.

También son vocales la directora general de la Biblioteca Nacional, los rectores de la Universidad Complutense de Madrid y de la [Universidad de Granada](#); el presidente de la Universidad de Puerto Rico; los presidentes de las Sociedades Estatales de Conmemoraciones Culturales (SECC) y el de Acción Cultural en el Exterior (SEACEX).

Figuran asimismo los presidentes de las Reales Academias de Ciencias Morales y Políticas y de Jurisprudencia y Legislación; los directores de la Real Academia Española, Instituto Cervantes, Residencia de Estudiantes, Círculo de Bellas Artes, Centro Andaluz de las Letras y de RTVE; el gerente de la Fundación Francisco Ayala y el presidente de la Comisión Ejecutiva.

4 de Febrero de 2006**Universidad de Granada****Diario de Cádiz**

Como secretaria actuará, con voz pero sin voto, la subdirectora general de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas del Ministerio de Cultura, cuya titular, en su calidad de presidenta de la Comisión, podrá designar hasta un máximo de 14 vocales entre personalidades de reconocido prestigio en el mundo cultural.

El Pleno de la Comisión Nacional tiene entre sus competencias aprobar el programa de sus actividades, supervisar su ejecución, coordinar, apoyar y alentar las de otros organismos y entidades públicas, privadas y particulares.

[| Diario de Cádiz](#) | [Europa Sur](#) | [El Día de Córdoba](#) | [Diario de Jerez](#) | [Huelva Información](#) | [Diario de Sevilla](#) | [Granada Hoy](#) | [Málaga Hoy](#) |
Sitios recomendados por Diario de Cádiz

[| Oferta formativa](#) | [Formación a distancia](#) | [Cursos en Madrid](#) |

© Copyright Federico Joly y Cía, S.A.
Polígono El Trocadero. c/Francia s/n. 1159.
Puerto Real (Cádiz)
Tlfno: 956 297900 / Fax: 956 224883

MILENIUM
Powered by CROSS MEDIA